

SELO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

todo honorifico, le vendieron à Etanuel Gomez Vecino  
de la propia Villa, quien con la Escritura de com-  
pra solicito se le despachase el correspondiente ti-  
tulo que conriguio en el año de ochocientos ocho pa-  
ra entrar à servirle y reconociendo mi parte  
que de continuar en dicho Empleo u oficio el  
expresado Etanuel Gomez se originarian varias  
inquietudes en el Pueblo que pribaran la paz  
comun de los Vecinos, ha detexminado para evi-  
tarlas, usando de la accion popular, y faul-  
tades que le conceden las Leyes del Reyno  
y condiciones de millones, tanteax y consu-  
mir dicho oficio perpetuo y poniendolo en  
execucion con la calidad de depositax el valor  
que pueda tener dicho oficio, que no se conrigo-  
na ahora por ignorar qual es: Por tanto:

A. V. A. Publica que habiendo por presenta

